

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA RINA ECUADOR CIA. LTDA.**

En Quito, 31 de marzo de 2016, a las 10h00, en las oficinas de Corral Rosales Carmigniani Pérez, situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, asiste el señor José Rafael Rosales Kuri, en la calidad de Gerente General de Corral & Rosales Cia. Ltda., la a su vez es apoderada de Rina Internacional BV y Rina Industry BV, los que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía RINA ECUADOR CIA. LTDA.

Por disposición de los socios preside la junta el Sr. Rafael Rosales Kuri y actúa como secretario ad-hoc el Sr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios y pide al Secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue:

SOCIO	Nº DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO
Rina Internacional BV	23.750	23.750
Rina Industry BV	1.250	1.250
Total	25.000	25.000

El Secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus participaciones.

Los socios resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el único punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.

La junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.-

Se da lectura al informe presentado por el Presidente encargado de la gerencia general por ausencia del titular correspondiente al ejercicio 2015 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

De igual manera la junta por unanimidad resuelve que la utilidad neta generada durante el período, esto es después del pago del Impuesto a la Renta, se asigne el 5% a la Reserva Legal y el saldo se mantenga en la cuenta de Utilidades Acumuladas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10h30.

Firmar todos los presentes.
Rafael Rosales Kuri
Presidente de la Junta

Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc